

Honorable Concejo Deliberante

DE
HUINCA RENANCO
DPTO. GRAL. ROCA
PROV. DE CORDOBA

Visto:

La nota elevada por el D.E. solicitando autorización para la colocación de alumbrado y un tanque elevador de agua, con su correspondiente bombeador en el Cementerio Local, y considerando su real necesidad, el:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

O R D E N A

- Art. 1º) Autorízase al D.E. para que disponga lo necesario para la instalación de alumbrado, y un tanque elevador de agua con su correspondiente bombeador, en el Cementerio Local.-
- Art. 2º) Para el pago de los trabajos que demenden lo autorizado en el Art. 1º, será tomado de la partida No. 3 - Item IV.
- Art. 3º) Comuníquese, publíquese y dese al ^{al} Registro Municipal.-

Dado en Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en sesión de fecha 5 de Mayo de 1975

Juan B. Riccardini
JUAN. B. RICCARDINI
SECRETARIO
H. CONSEJO DELIBERANTE



Jorge Alberto Castillo
DR. JORGE ALBERTO CASTILLO
PRESIDENTE
H. CONSEJO DELIBERANTE